OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Nacional Profesional de Técnicos y Directores de Empresas Turísticas», a fin de que los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.°, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Nacional Profesional de Técnicos y Directores de Empresas Turísticas».

Junta directiva: Presidente, don Francisco Muñoz Sánchez; Vicepresidente, doña Isabel Albert Piñole; Secretaria, doña María de los Angeles Alvarez Perla; Tesorera, María Asunción de la Calle Andrés; Vocales, don Miguel Angel López Gago, doña Amalia Gallego Bautista, don Rogelio Sordo Gutiérrez, doña Victoria Bonacasa Gutiérrez, doña Julia Gómez Prieto, don Antonio García Fleytas y don Juan Pedro Cabrera Bermúdez.

Domicilio: Calle Salustiano Olozaga, número 5, Madrid.

Título: «A. N. P. T. E. T. Boletín Informativo de la Asociación Nacional Profesional de Técnicos y Directores de Empresas Turísticas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicar a sus asociados temas de interés profesional.

Directora: Doña María de los Angeles Alvarez Perla.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Subdirector general.—766-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Publicación «Faro del Lunes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Faro de Vigo, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 192 —Sección Personas Jurídicas— tomo 3.

Domicilio: Calle Colón, número 30, Vigo.

Título de la publicación: «Faro del Lunes».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Semanario de información general, regional, comercial y mercantil, se inspira en la defensa de los intereses de Vigo, Galicia, y de España y en los principios del humanismo cristiano.

Director: Don José Francisco Armesto Faginas.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «De información general».

Madrid, 20 de febrero de 1984.—El Subdirector general.—808-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Industrias Periodísticas Extremeñas» (I. P. E. X.), a fin de que los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.°, Madrid-16, durannte el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Industrias Periodísticas Extremeñas» (I. P. E. X.).

Consejo de Administración: Presidente, don Jesús Amador Barbón; Vicepresidente, don Manuel Martín Alfonso; Secretario, don Alonso de la Corte Macías; Vocales, don José Siro Blanco Alonso y don Antonio Lorenzo Martín.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Domicilio: Apartado de Correos número 298, Cáceres.

Título: «Diario Regional de Cáceres y Badajoz».

Lugar de aparición: Cáceres.

Periodicidad: Diaria.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación independiente, para el fomento del desarrollo social y económico y cultural de Extremadura.

Director: Don Valentín González Alvarez.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Madrid, 23 de febrero de 1984.—El Subdirector general.—2.871-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: Don Celestino Amado Canel Palacio.

Clase de aprovechamiento: Energía eléctrica y Piscicultura.

Cantidad de agua que se pide: 83 litros por segundo, durante seis horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Villademoros.

Término municipal en que radicarán las obras: Luarca (Asturias).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33 de 1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, que será unida al expediente.

Oviedo, 13 de febrero de 1984.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—655-D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.° del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 23 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de FEVE de Excluidos de Reglamentación y Convenio» (APFER), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los profesionales y cuadros de mando que estén considerados como personal fuera de Convenio dentro de FEVE («Ferrocarriles de Vía Estrecha»); siendo los firmantes del acta de constitución Sebastián de Alvear Criado, Manuel Domínguez Sansilvestre, José Antonio León Soto y Arturo Sánchez Ojanguren.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.965-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.° del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trecece horas del día 23 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Confederación Española de Organizaciones de Empresarios del Juego», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios del Juego; siendo los firmantes del acta de constitución Gabriel Sansinenea Urbistondo y Juan José Sánchez-Jáuregui Jiménez.

Organizaciones profesionales federadas: «Federación Española de Asociaciones de Empresarios del Juego del Bingo» (FEJUB) y «Federación de Empresarios del Juego del Bingo de Euzkadi» (FEDEBE).

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.963-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las catorce horas del día 23 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Unión de Campesinos de Castilla y León» (UCCL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castilla y León, para las Organizaciones de Agricultores y Ganaderos; siendo los firmantes del acta de constitución Marcelino Santiago Miñambrés, Gregorio de la Fuente López, Pedro Puras García y otros.

Organizaciones profesionales confederadas: «Federación de Uniones de Agricultures y Ganaderos de Burgos» (FUAG), «Unión de Agricultores y Ganaderos de Segovia» (UAGS), «Asociación Campesina Abulense», «Unión Campesina de Valladolid» y «Unión de Campesinos Zamoranos».

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.964-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 26 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Fabricantes de Toldos y Persianas» (FABRITOLDOS), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas dedicadas a la fabricación e instalación de toldos y persianas; siendos los firmantes del acta de constitución Jacinto Ruiz Arenas, Juan Martínez Aceitero, Tomás de Celis Bores, Antonio Esteban y otros.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.962-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 26 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Federación Nacional de Industrias Lácteas», y cuya modificación consiste en: Cambio del artículo 15 de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta Santiago Matallana Ventura y Miguel Alvarez Rodríguez.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.955-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce treinta horas del día 27 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Trabajadores de Cajas Rurales» (ATCR), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para los trabajadores de las Cajas Rurales Provinciales; siendo los firmantes del acta de constitución Eliecer Muñoz Fernández, Santiago González Casarrubios, Félix Orgaz Fernández, Pedro Gandia Descalzo y otros.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.961-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 27 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Española de Profesionales en Acupuntura y Naturopatía» (ASEPAN), y cuya modificación consiste en: Cambio de domicilio a la calle Benito Gutiérrez, 11, Madrid; siendo los firmantes del acta María Nieves Arteche Arrausi y Juan Ignacio Usaola Arteche.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.954-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 28 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Federación Española de Empresarios de Pompas Fúnebres», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de domicilio a la calle de Pedro Teixeira, 8, planta tercera, despacho 333, de Madrid; siendo el firmante del acta Luis Braulio Escribano.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.956-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 28 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Antifuego Española» (ASAFE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios dedicados a la fabricación, comercialización o aplicación de productos o materiales para la construcción y decoración que mejoren las características y reacción de resistencia al fuego; siendo los firmantes del acta de constitución José María Garrigó Guix, Juan Prat Dalmau, Vicente Emo González, Pedro Mestre Llonch y otros.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.960-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 28 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Empresarial Esfer-Grupo Español de Fundición Esferoidal», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas dedicadas a la fabricación y venta de piezas moldeadas por el procedimiento conocido como fundición con grafito esteroidal o fundición nodular; siendos los firmantes del acta de constitución Joaquín Mérida Gil, Juan José Leceta Urbieta, José Martínez Piñero, Javier Aranzábal Sánchez y otros.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.959-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 29 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Distribuidores de Pastelería y Galletas» (ADIPAGA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas dedicadas a la distribución y venta al por mayor de galletas y artículos de pastelería, confitería y bollería; siendo los firmantes del acta de constitución David Fernández Garrido, José Hernández Cermeño, Juan Bautista Julián Roures, José Luis Mejuto Valiño y otros.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.958-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once treinta horas del día 29 del mes de marzo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Empresas de Transportes y Servicios del Polígono "Emporda Internacional" de Vilamalla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios propietarios de parcelas del polígono industrial «Emporda Internacional» o concesionarias de derechos de superficie sobre las mismas; siendo los firmantes del acta de constitución José María López Blanch, José María Hernández Teixidor, Antonio Badosa Rosa, Carlos Martínez Campo y otros.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.967-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 29 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Española de Igualatorios Médicos Colegiales y Paracolegiales», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 5, 8, 19, 30 y 32 de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta Francisco Carreño Castilla y Rafael López Aguilar.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.953-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 29 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Federación de Trabajadores de la Enseñanza» (FETE-UGT), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta Encarnación Asencio Pérez, Jerónimo Nieto González, Javier Vicén Sanagustín y otros.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.952-E.

•

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 30 del mes de marzo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Confederación Española de Organizaciones de Profesionales y Cuadros» (CEOPC), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 6, 8, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 31 de sus Estatutos; siendo el firmante del acta Juan Blázquez Sánchez.

Madrid, 30 de marzo de 1984.—El Jefe de Sección.—4.951-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CUENCA

Información pública del expediente número 60.908 sobre concesión administrativa para suministro de G. L. P

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública, por un plazo de veinte días, la solicitud de concesión administrativa para suministrar gas propano por canalización en la urbanización

Parque de San Fernando», parcela número 7, de esta capital, siendo sus características principales las siguientes:

Peticionario: «Xucrogas, S. A.».

Objeto de las instalaciones: Suministro de gas propano canalizado a 60 viviendas para los servicios de calefacción individual, agua caliente y cocina.

Almacenamiento: Dos depósitos enterrados de 16,05 metros cúbicos y 13,03 metros cúbicos de capacidad cada uno.

Consumo anual previsto: 57 toneladas métricas de gas propano.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 1.076.256.

El proyecto y documentación presentados por el peticionario obran en poder de esta Dirección Provincial sita en calle Carrero Blanco, número 4.

Cuenca, 8 de noviembre de 1983.—El Director provincial en funciones, José Bonilla Gómez.—4.901-D.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

TARRAGONA

Necesidad de ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

A los efectos previstos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», para la instalación de modificación línea 25 kV Roquetas - Santa Bárbara, tramo Arrabal de Cristo-derivación Renfe Mianes, en términos municipales de Roquetas y Tortosa, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue otorgada por estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Cataluña en Tarragona, con fecha 14 de abril de 1983, llevando implícita tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica a tenor del artículo 14, párrafo 1.°, del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y no habiendo llegado FECSA, titular de la instalación y solicitante de la servidumbre, a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta individualizada de los interesados con el que no ha sido posible dicho acuerdo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto citado.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el proyecto de instalación, en estos Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Cataluña en Tarragona, sita en la calle Castellarnau, número 14, durante las horas de oficina.

Relación que se cita

Término municipal de Tortosa

Finca número 1: Don Ramón Cinca Piqué. Domicilio: Cervantes, 5, Tortosa. Polígono 74, parcela 49. Afección: 93,50 metros de paso aéreo y apoyo número 26 de 1,32 metros cuadrados.

Finca número 2: Don Ramón Cinca Piqué. Domicilio: Cervantes, 5, Tortosa. Polígono 74, parcela 49. Afección: 291 metros de paso aéreo, apoyo número 28 de 1,21 metros cuadrados y apoyo número 29 de 1,10 metros cuadrados.

Finca número 3: Don Ramón Cinca Piqué. Domicilio: Cervantes, 5, Tortosa. Polígono 73, parcela 106. Afección: 77 metros de paso aéreo y apoyo número 31 de 0,81 metros cuadrados y apoyo número 32 de 0,81 metros cuadrados.

Tarragona, 27 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—4.695-C.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente: A. T. número 678/1972, incoado en este Servicio Territorial con objeto de: Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Maestranza, 4, Málaga.

Finalidad de la instalación: Construcción de subestación 132/20 KV en Málaga capital, en la confluencia de la carretera de Alora y la ronda exterior.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Concluencia de la carretera de Alora con la ronda exterior.

Características principales: Equipo a 132 y 20 KV.

Tipo: Interior con transformador intemperie.

Potencia: 60 MVA.

Relación de transformación: 132/20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 195.028.250 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga 2 de marzo de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.783-14.

CANTABRIA

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio

SANTANDER

Habiéndose producido un cambio sustancial en los criterios y soluciones del expediente denominado «Modificación puntual del plan comercial de Santander, Ayuntamiento de Astillero, número 2, Marisma de Bob-Campos de Fútbol», en el sentido de que la modificación aprobada por el Consejo de Gobierno de Cantabria en la sesión de fecha 22 de abril de 1983, se refiera exclusivamente a los terrenos cuyo titular es la «Sociedad Inmuebles y Transportes, S. A.», en cumplimiento del artículo 100 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico se somete de nuevo el expediente a información pública, por un mes.

Durante dicho período, que comenzará a contar a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», el precitado expediente estará de manifiesto en el propio Ayuntamiento de Astillero y en el Servicio de Ordenación del Territorio de esta Consejería, en la calle de Hernán Cortés, 57, principal, derecha, para que cuantos lo deseen puedan examinarlos y formular las alegaciones que consideren oportunas.

Santander, 24 de enero de 1984.—El Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio, en funciones.—3.035-E.

CASTILLA-LA MANCHA

Servicios Provinciales de Industria y Energía

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: A. T.-52.312.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: C. T. de distribución con línea subterránea de alimentación en Manzanares (Ciudad Real).

Características: Línea subterránea, trifásica a 12/20 KV y 30 metros de longitud, derivada de una línea existente entre los CC. TT. «Mayorazgo» y «Alvarez de Sotomayor», propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», y con final en el nuevo centro de transformación proyectado, sector «Iglesia», cuyo potencia en transformadores es de 630 KVA.

Presupuesto: 4.438.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escrito, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—2.830-C.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de la línea de media tensión a 15 KV y C. T. de 630 KVA, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Benito Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Del actual centro de transformación prefabricado «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», transcurriendo por la calle Vivero, de la localidad de Trillo (Guadalajara).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía en la zona de Trillo (Guadalajara).

Características principales:

Acometida subterránea a 15 KV de 470 metros de longitud, con cable de aluminio acero I, 12/20 KV, de 95 milímetros cuadrados de sección.

Centro de transformación prefabricado de 630 KVA, de 15.000 ± 2,5 por 100 ± 5 por 100-380/220 V. con todos sus elementos reglamentarios de maniobra, protección y medida.

Presupuesto: 3.506.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en este

Servicio Provincial, sito en San Juan de Dios, 10, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 14 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe del Servicio Provincial.—2.846-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto; de utilidad pública de la línea de media tensión, a 15 KV, cuyas características especiales se señalan a continuación (E 6449):

E-6449.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En los términos municipales de Yeles, Yuncos y Numancia.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de la red de distribución en media tensión.

d) Características principales: Línea a media tensión, a 15 KV, de d.c. de subestación de Illescas a línea media tensión Yeles-Yuncos. Conductor normalizado LA-110. Longitud total de la línea: 1,146 kilómetros

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Cuatro millones cien mil seiscientas setenta y nueve (4.100 679) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios Provinciales de la Consejería de Industria y Comercio, sitos en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 25 de enero de 1984.—El Jefe de los Servicios Provinciales.—2.426 C.

EXTREMADURA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Servicio Eléctrico Municipalizado», con domicilio en plaza de San Pedro, 1, Coria (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación electrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplazamiento: Localidad de Coria.
Número de transformador: Nueve.
Tipo: Un intemperie, ocho interior.
Potencia: 5 por 400 KVA (1 por 100,2 por 200,1 por 500 KVA).
Relación de transformación: 20.000 más menos 5 por 100 398-230 V.
Presupuesto: 25.147.404 pesetas.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica.
Referencia del expediente: AT-3.683/1 al 7/cf-nc.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—437-D.

*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:
Emplazamiento: Montehermoso.
Número de transformadores: Uno.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 6.300 KVA.
Relación de transformación: 46.000/13.800 V.
Presupuesto: 6.206.915 pesetas.
Finalidad: Aumento de potencia para mejora del servicio en la zona.
Referencia del expediente: AT-756.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de febrero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.085-15.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Servicios Territoriales de Industria y Energía

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 861-CL. R. I. 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Astorga (León).

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de las instalaciones.

d) Características principales: Dos líneas trifásicas subterráneas de 15 KV, de tensión, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, partiendo de poste metálico de la línea general aérea y con una longitud de 85 metros hasta un centro de transformación del tipo cabina prefabricada, con una potencia instalada de 630 KVA, y relación de tensión 15.000 V/380-220 V, denominado centro de transformación «Puerta del Sol» a instalar en el término municipal de Astorga, en la provincia de León.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.641.128 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en la calle Santa Ana, número 37 de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 25 de enero de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—1.926-C.

*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.° del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.235-CL, R. I. 6.337.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución León), con domicilio en León, calle Legión VII, 6, 1.°.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Boca de Huérgano, en su anejo de Besande.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las obras de la presa del embalse del río Grande (Besandino).

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un sólo circuito a 45 KV con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados (LA-56) aisladores de vidrio ESA E-70, en cadenas de cuatro elementos y apoyos metálicos de celosía MADE, tipos Olmo y Acacia, derivada de la línea de «Iberduero, S. A.», «Terminor-ETD de Boca de Huérgano», discurriendo a través de los montes de utilidad pública número 423, «Arbillos y Valdevejero» del pueblo de Besandé, cruzando la carretera C-615 de Saldaña a Riaño (tramo Guardo-Pedrosa del Rey), en el puerto de Las Portillas, con una longitud de línea de 286 metros, finalizando en una estación transformadora distribuidora (ETD de 45 KV) con un parque intemperie a dicha tensión con elementos de protección y maniobra y transformador trifásico de 1.250 KVA, tensiones 45 KV/398-230 V que se instalará en Besandino, monte U. P. número 423.

e) Procedencias de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.066.580 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León 20 de febrero de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—1.320-15.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco Zaragozano»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.000.000 de bonos, al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, al interés anual bruto del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 21 de junio y 21 de diciembre de cada año, a partir del 21 de junio de 1984; amortizables a la par el día 21 de diciembre de 1986; convertibles en acciones del Banco el 21 de marzo de 1984, 21 de diciembre de 1985 y 21 de diciembre de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Zaragozano, mediante escritura pública del 22 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de marzo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.342-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Banco Herrero»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 993.316 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.383.961 al 3.377.276, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 30 de junio de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Herrero, mediante escritura pública del 1 de julio de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de marzo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—4.319-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Cayetano Hurtado de Mendoza, Coronel, ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en concimiento del público, para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. 4.343-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XV, EMISION DE 14 DE OCTUBRE DE 1978

Pago de cupón

A partir del día 14 de abril corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 11 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Retención fiscal	9
Líquido a percibir por cupón ...	41

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 2 de abril de 1984 — El Secretario general.—4.710-C.

INVERVAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, en primera convocatoria, se celebrará en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 8, edificio de la Caja de Ahorros de Valencia, el día 10 de mayo de 1984, a las nueve treinta horas.

De no reunirse el quorum necesario, se convoca su celebración para el día 11 del referido mes de mayo, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983, y aplicación de resultados del mismo período.
2.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
3.º Nombramiento de Consejeros.
4.º Designación de censores accionistas y el Censor Jurado de Cuentas, de libre elección de la Sociedad, así como los suplentes, para el ejercicio de 1984.
5.º Designación de Interventores del acta de la propia Junta, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.338-C.

MUEBLES SOLER, S. A.

MANRESA (BARCELONA)

Calle Guimerá, 20

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores socios de esta Compañía, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de abril, a las veintiuna horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, informe de los censores de cuentas y Memoria, todo ello relativo al ejercicio del año 1983.
2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.
4.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 15 de marzo de 1984.—1.229-D.

PLAYAS DE MATALASCAÑAS, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Sevilla, en calle Pages del Corro, 182, apart. 59, el próximo día 15 de mayo de 1984, a las ocho treinta horas de la mañana en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 16 y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria conforme al siguiente

Orden del día

1.º Informe del Administrador único sobre la gestión social.
2.º Examen y discusión y aprobación si procede, de la Memoria, balance, cuentas de explotación y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico de 1983 y de la gestión del Administrador único.
3.º Nombramientos de accionistas censores para el ejercicio de 1985.
4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

La presente convocatoria se ha formalizado con la asistencia legal pertinente del Asesor Letrado del Administrador único.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social.

Sevilla, 28 de marzo de 1984.—El Administrador único, Juan Madero González. 4.341-C.

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de abril, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 29, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, avenida Rey Don Jaime, 29, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983, así como la gestión del Consejo de Administración.
2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.
3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.
4.º Designación de accionistas censores para el ejercicio 1984.
5.º Ruegos y preguntas.
6.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Castellón, 16 de marzo de 1984.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—1.232-D.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El día 23 de abril, a las nueve horas, en paseo de la Castellana, número 7, se celebrará sorteo público de amortización de las obligaciones de esta Sociedad que corresponde reembolsar en el presente año.

Asimismo se convoca a Junta general de obligacionistas para el día 30 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, para el día 7 de mayo y a la misma hora, en segunda, en paseo de la Castellana, 7, Madrid, para aprobar, si procede, el balance, las cuentas de la Sociedad y la gestión del representante en el ejercicio de 1983.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El representante, Manuel Osuna Marín.—4.308-C.

GRUPDOS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, 686, 6.ª planta, el próximo día 26 de abril de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria o al siguiente día, a la misma hora y lugar, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del actual Administrador de la Sociedad.
b) Modificar el régimen de Administración de la Sociedad, por Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales.
c) Nombramiento de las personas que deberán ocupar los cargos de Consejero.
d) Modificar el artículo 9.° de los Estatutos Sociales, en orden a la libre transmisibilidad de las acciones a terceros.
e) Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación establecida en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, en orden al depósito de sus acciones en la Caja Social, con cinco días de antelación

Barcelona, 15 de marzo de 1984. —El Administrador.—1.389-D.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de abril, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 29, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, avenida Rey Don Jaime, 29, con el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983, así como la gestión del Consejo de Administración.
2.° Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.
3.° Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.
4.° Designación de accionistas censores para el ejercicio 1984.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Castellón, 16 de marzo de 1984.—El Presidente, Abelardo Escrig Roig.—1.233-D.

PAPELERAS REUNIDAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta general para el día 10 de mayo próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 11 de mayo, en segunda convocatoria, de no concurrir en la primera los requisitos establecidos en los artículos 18 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas. La Junta general se celebrará a las once treinta horas, en el domicilio social de Alcoy, plaza Emilio Sala, número 3, bajo el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuenta y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
2.° Renovación del Consejo de Administración.
3.° Designación de accionistas censores.
4.° Aprobación del acta.

Alcoy, 23 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, plaza de Emilio Sala, número 3, Alcoy (Alicante), a las doce quince horas del día 10 de mayo de 1984, en primera convocatoria, y al siguiente, es decir, el 11 de mayo, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, de no concurrir en la primera los requisitos establecidos en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, bajo el siguiente orden del día:

1.° Informe sobre la situación de la Sociedad.
2.° Disolución de la Sociedad, si procede, por imposibilidad de cumplir el fin social y adopción de acuerdos al respecto.
3.° Aprobación del acta.

Alcoy, 23 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—4.321-C.

Nota: Para comodidad de los señores accionistas, se les hace saber que las Juntas generales se celebrarán, según se prevé, en segunda convocatoria.

CIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad, a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1984, a las once horas en Madrid, calle Antonio López, número 65 (Hotel Residencia «Praga»), en primera convocatoria y once treinta, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.° Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general celebrada con el carácter de extraordinaria en 1982.
2.° Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria.
3.° Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad. Con la presentación y aprobación del balance de liquidación.
4.° Nombramiento de liquidadores.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Aprobación del acta de la reunión.

Villaviciosa de Odón, 22 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Lara.—4.306-C.

ELOSUA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Elosúa, S. A.», en sesión celebrada el 8 de marzo de 1984, ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas en León, Cámara de Comercio, calle Fajeros, 3, para el día 11 de mayo próximo, viernes, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda, caso de no reunirse para la primera el quorum de asistencia legal y estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.° Examen y aprobación, en su caso, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
2.° Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
3.° Ratificación nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.
4.° Facultar al Consejo de Administración para aumentar la cifra del capital social, en una o varias veces, hasta el máximo legal, cuando estime oportuno, sin previo acuerdo de la Junta general de accionistas, pudiendo hacerlo total o parcialmente con cargo a reservas.
5.° Ruegos y preguntas.
6.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con intervención del Letrado Asesor de la Sociedad.

León, 8 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—4.323-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización obligaciones simples «emisión abril 1979»

Amortización de títulos.—Realizado el día 6 del corriente mes de marzo el tercer sorteo, correspondiente al año 1984, para la amortización de 5.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, en 17 de abril de 1979, ante el Notario de esta residencia, don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1 al	100	22.801 al	23.000
2.401	2.600	23.501	23.600
4.501	4.700	24.201	24.400
5.901	6.100	25.001	25.100
6.801	6.900	25.301	25.400
7.101	7.200	25.801	25.900
7.601	7.800	26.301	26.500
8.901	9.100	27.001	27.100
10.001	10.200	27.301	27.400
11.201	11.400	28.001	28.100
12.301	12.400	30.101	30.200
12.501	12.600	30.701	30.800
13.701	13.900	31.201	31.300
14.701	14.800	31.701	31.800
15.401	15.500	32.101	32.200
17.501	17.600	32.801	32.900
17.901	18.000	33.701	33.800
18.801	18.900	34.601	34.700
19.501	19.600	35.501	35.600
20.001	20.100	36.501	36.600
20.601	20.700	37.401	37.500
22.001	22.200		

A partir del día 24 del próximo mes de abril, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupones números 11 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.°, 3.ª, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragoña, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 12 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.878-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización obligaciones simples «emisión abril 1978»

Amortización de títulos.—Realizado el día 6 del corriente mes de marzo el cuarto sorteo, correspondiente al año 1984 para la amortización de 5.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, en 13 de abril de 1978, ante el Notario de esta residencia, don Angel Martínez Sa

ón, y con asistencia del señor Comisa-), han resultado amortizados los si-ientes títulos:

201 al	300	20.001 al	20.100
901	1.000	21.201	21.400
1.501	1.600	22.601	22.800
2.101	2.300	24.601	24.800
2.701	2.900	26.201	26.400
3.601	3.800	27.001	27.200
4.701	4.900	27.901	28.000
5.701	5.900	28.201	28.300
7.101	7.200	29.001	29.200
8.101	8.300	30.301	30.400
9.101	9.300	31.901	32.000
10.501	10.600	32.701	32.900
10.701	10.800	33.601	33.700
11.701	11.900	34.501	34.600
12.801	12.900	36.601	36.700
13.001	13.100	37.501	37.600
13.801	14.000	36.201	36.300
14.801	14.900	39.601	39.700
15.701	15.800	41.101	41.200
18.401	18.500		

A partir del día 24 del próximo mes de abril se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupones número 13 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.°, 3.ª, Barcelona), de lunes a viernes, de diez a trece, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 12 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.877-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples convertibles «emisión abril 1975»

Amortización de títulos.—Realizado el día 6 del corriente mes de marzo el séptimo sorteo, correspondiente al año 1984, para la amortización de 62.500 obligaciones al 9,1093 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 24 de marzo de 1975, ante el Notario de esta residencia, don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes números:

3.001 al	4.000	194.001 al	195.000
6.001	7.000	227.001	229.000
12.001	13.000	239.001	240.000
21.001	22.000	241.001	242.000
23.001	24.000	273.001	274.000
27.001	28.000	290.001	291.000
34.001	35.000	292.001	293.000
51.001	52.000	298.001	299.000
56.001	57.000	319.001	320.000
65.001	66.000	327.001	329.000
69.001	70.000	333.902	334.000
76.001	77.000	340.001	341.000
88.001	89.000	350.001	351.000
92.001	93.000	355.001	356.000
98.001	100.000	357.001	358.000
105.001	109.000	371.001	372.000
119.001	120.000	373.001	374.000
121.001	122.000	377.001	378.000
124.001	125.000	382.001	383.000
131.001	132.000	386.001	387.000
137.001	139.000	390.001	391.000
147.001	148.000	402.001	404.000
150.000	151.000	406.001	408.000
165.001	166.000	422.001	423.000
173.001	174.000	425.001	426.000
181.001	182.000	438.001	439.000
188.001	189.000	488.501	489.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 11 del próximo mes de abril, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho a la conversión en acciones de la Sociedad, al tipo del 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender el canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 11 de abril del corriente año.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander; Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España y Banco de Europa.

Barcelona, 12 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.875-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples «emisión abril 1977»

Amortización de títulos.—Realizado el día 6 del corriente mes de marzo el quinto sorteo, correspondiente al año 1984, para la amortización de 3.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en 29 de marzo de 1977, ante el Notario de esta residencia, don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos

201 al	300	13.501 al	13.700
1.101	1.200	16.001	16.200
1.701	1.800	16.401	16.500
2.701	2.800	17.301	17.400
3.101	3.300	18.201	18.300
4.101	4.200	18.801	18.900
4.301	4.500	19.301	19.400
5.301	5.400	20.401	20.500
6.501	6.600	22.201	22.400
6.701	6.900	23.201	23.300
6.301	6.400	23.401	23.500
8.501	8.600	24.601	24.700
10.601	10.700	25.501	25.600
11.901	12.000	27.801	27.900
12.901	13.000		

A partir del día 20 del próximo mes de abril se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 15 y siguientes a razón de 50.000 pesetas por título, el cual podrá hacerse efectivo en la Caja de Valores (Gran Vía, 632, 4.°, 3.ª, Barcelona) de lunes a viernes, de diez a trece horas, y en las Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander; Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 12 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.876 C.

PIGASA, S. L.

Reducción de capital

Esta Sociedad, en Junta general de socios, del día 1 de diciembre de 1983, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 18.000.000 de pesetas, con devolución de parte de sus aportaciones a los socios, quedando el capital social en 1.920.000 pesetas.

Bilbao, 2 de marzo de 1984.—4.179-C.

y 3.ª 5-4-1984

REAL, S. A.

Reducción de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general, reunida el día 29 del pasado mes de marzo, acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa 490.000.000 de pesetas, en 63.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, o sea, 900 pesetas a cada una de las acciones de la serie A, de 7.000 pesetas nominales, y de 45 pesetas a todas las acciones de la serie B, de 350 pesetas nominales.

El pago se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1984.

Para el cobro, los títulos-acciones deberán presentarse, a partir de la indicada fecha, en la oficina principal del Banco Central (Alcalá, 49, Madrid-14) o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2, Valencia-2), donde los mismos serán convenientemente estampillados en los términos del acuerdo de la Junta general, a que se refiere el párrafo primero de este anuncio. Las demás Entidades bancarias depositarias de acciones de esta Sociedad podrán ponerse en contacto con las aludidas Entidades bancarias o con la Empresa (plaza de la Independencia, 8, Madrid-1, teléfono 222 76 44), donde se les informará y proveerá de las oportunas estampillas, al objeto indicado.

Madrid, 1 de abril de 1984.—El Consejero Secretario, Luis Reig Albiol.—4.655-C.

2.ª 5-4-1984

LUGANO, S. A.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria celebrada por «Lugano, Sociedad Anónima», el día 28 de marzo de 1984, con la asistencia del total del capital social, acordó reducir el capital en la cantidad de 1.650 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 41.745.000 pesetas y dejando para lo sucesivo el capital social reducido a 31.625.000 pesetas, reintegrado por 25.300 acciones al portador, por un valor nominal de 1.250 pesetas cada una.

Madrid 2 de abril de 1984.—El Secretario.—4.656-C. 2.ª 5-4-1984

PROENBAL, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de marzo de 1984 acordó por unanimidad proceder a reducir, en la suma de 6.600.000 pesetas, el capital social.

Barcelona, 22 de marzo de 1984.—El Administrador.—4.334-C.

1.ª 5-4-1984

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

Desde el día 1 de abril de 1984, se abonan las cantidades líquidas por cupón que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 155 de las 240.971 obligaciones al 5 por 100 aún no amortizadas de las 600.000 emitidas el 17 de mayo de 1945, a razón de 5,125 pesetas líquidas por cupón.

El mencionado cupón 155 se ejercitará mediante el estampillado de los títulos.

Número 28 de las obligaciones en circulación al 8,8068 por 100, emitidas el 11 de mayo de 1970, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 320.000	193,750
B	1 al 160.000	387,500
C	1 al 64.000	968,750
D	1 al 32.000	1.937,500
E	1 al 16.000	3.875,000

Número 12 de las 200.000 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 2 de marzo de 1978, a razón de 2.875 pesetas líquidas por cupón.

Número 12 de las 83.333 obligaciones en circulación al 11,639676 por 100, emitidas el 13 de junio de 1978, a razón de 2.875 pesetas líquidas por cupón.

Número 10 de las obligaciones en circulación al 12,50 por 100, emitidas el 23 de marzo de 1979, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por acción
A	266.667	256,250
B	240.000	2.562,500

Número 4 de las obligaciones al 14,25 por 100, emitidas el 28 de mayo de 1982, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por acción
A	1 al 55.000	2.921,250
B	1 al 55.000	2.921,250
C	1 al 55.000	2.921,250
D	1 al 55.000	2.921,250
E	1 al 55.000	2.921,250
F	1 al 55.000	2.921,250
G	1 al 55.000	2.921,250
H	1 al 55.000	2.921,250

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental, Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Bankunión, Sabadell, Comercial, Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, Banco General, Banco de Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—4.717-C.

AULA, ESCUELA EUROPEA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Aula, Escuela Europea, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Nuestra Señora de Lourdes, sin número, el día 9 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las diecinueve y treinta horas del siguiente día 10, en segunda convocatoria, de acuerdo con el orden del día que sigue:

Tema único: Propuesta de ampliación del capital social.

Barcelona, 15 de marzo de 1984.—4.701-C.

CALOREM, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de «Calorem, Sociedad Anónima», a celebrar el día 27 de abril de 1984 en primera convocatoria, en la calle Fortuny, número 45, piso bajo izquierda, de Madrid, a las diecisiete horas, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Reelección de Consejeros.
2. Traslado de domicilio y modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
3. Ampliación de Capital y modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.
4. Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vico Rodríguez.—4.708-C.

COPRECAN, S. A.
COMPAÑIA CANARIA DE COMIDAS PRECOCINADAS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Anzofe, 57

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la «Compañía Canaria de Comidas Precocinadas, S. A.», para el día 24 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en los locales sociales, para tomar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 1984.—El Consejero-delegado, José María Espiá López.—4.666-C.

LUSTRO, S. A.

CASTALLA (ALICANTE)

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de esta mercantil a Junta general ordinaria anual, que se celebrará el día 28 del próximo mes de abril del actual año, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Partida Pinet, Castalla, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente hábil a las veinte horas. La Junta general ordinaria se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y estado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1983, cerrados el día 31 de diciembre de dicho año.
2.º Determinación de los resultados del ejercicio de 1983 y su aplicación.
3.º Informe del Consejo de Administración.
4.º Renovación del Consejo de Administración y designación de Censores de Cuentas.
5.º Ruegos y preguntas.

Castalla, 10 de marzo de 1984.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.686-C.

MONTE URGULL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el hotel Costa Vasca de San Sebastián, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1983.
2.º Aplicación de resultados.
3.º Aprobación, en su caso, de las operaciones de actualización del balance efectuadas por el Consejo de Administración de acuerdo con lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para 1983.
4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 5 de mayo en el lugar y hora señalados.

San Sebastián, 31 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—4.691-C.

PLASTICOS DE APLICACION INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general de accionistas reunida con carácter general, extraordinaria y universal, en fecha 16 de marzo de 1984, ha acordado la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad.

Lo que hace público para general conocimiento.

Barcelona, 26 de marzo de 1984.—El Secretario, G. Auguet.—4.669-C.

URBANIZADORA DE ALBACETE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 2 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para las diecinueve y treinta horas del siguiente día, en el domicilio social, calle Martínez Villena, número 12, 2.º, de Albacete.

Orden del día

1. Estado de la liquidación (Inventario y balance).
2. Renuncia y remoción de liquidadores, y en su caso, nuevas designaciones.

Albacete, 30 de marzo de 1984.—El Presidente, Diego de Membiela Amor.—1.122-D.

EXIMTRADE INTERNACIONAL AGRICOLA, S. A.
EXINAGRO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1984, a la once horas, y para el siguiente día 27, la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983.
2. Nombramiento de administradores de la Sociedad.
3 Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de accionistas interventores.

Y para que sirva de convocatoria en forma, expide la presente en Madrid, a 30 de marzo de 1984.—El Administrador Gerente.—4.728-C.

S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS PEDRALBES

Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de abril de 1984, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio 1983, resolver sobre la aplicación de resultados y designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Se convoca asimismo a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de abril de 1984, en primera convocatoria, o el siguiente día, en segunda convocatoria, a continuación, en uno u otro caso, de haberse celebrado la Junta general ordinaria igualmente convocada, para decidir sobre la disolución y liquidación de la Sociedad y el nombramiento de liquidador.

Barcelona, 2 de abril de 1984.—El Administrador-Gerente, Josep María Macip i Gich.—4.692-C.

HIJOS DE NICASIO RANSANZ, S. A.

EL BURGO DE OSMA (SORIA)

Brasilia, número 2

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hijos de Nicasio Ransanz, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Brasilia, número 20, de la villa de El Burgo de Osma (Soria), el próximo día 24 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.° Ratificar la decisión del Administrador único de la Sociedad adoptada en fecha 31 de marzo de 1984 de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Sociedad.
2.° Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultades para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando, incluso, la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.
3.° Ruegos y preguntas.

Burgo de Osma, 31 de marzo de 1984.—El Administrador único, Juan Angel Cabrerizo Ransanz.—4.672-C.

AUTO FERNANDO BAVIERA, S. A.

Junta general extraordinaria

A los efectos legales oportunos, se hace pública la convocatoria a Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Entidad, a celebrarse en el domicilio social, a las once horas del día 27 de abril próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de dicho mes de abril, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación artículo 7.° de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Administrador único, Fernando de Baviera.—4.709-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Rectificación

En el anuncio de esta Compañía sobre el resultado del sorteo de la amortización de las obligaciones «Marzo 1979», publicado el día 30 del pasado mes de marzo, en la segunda línea de la serie B se citaban los números del 15.001 al 17.000, debiendo decir 16.001 al 17.000, lo que se comunica para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Madrid, 3 de abril de 1984.—4.716-C.

CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.

SALAMANCA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 25 de abril de 1984, a las veinte treinta horas, en los salones de esta Sociedad, sitos en carretera de Madrid, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

Orden del día

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1983.
3.° Designación de censores para 1984.
4.° Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de interventores.
5.° Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Salamanca, 30 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—4.721-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Cédulas hipotecarias de las Cajas de Ahorros Vascas, tercera emisión, enero de 1984, segundo tramo

Como complemento al anuncio de esta emisión («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1983), se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha fijado como fecha de puesta en circulación del segundo tramo, por un importe nominal de 3.825 millones de pesetas, el día 31 de marzo de 1984, siendo el plazo de oferta pública hasta la total venta de los títulos.

Si, llegado el día 17 de julio de 1984, el importe total de las suscripciones recibidas no cubriera el montante de la emisión que se pone en circulación, la Entidad emisora reduciría la emisión hasta el importe total suscrito en la indicada fecha.

Las cédulas de esta emisión no podrán ser objeto de amortización anticipada antes del 17 de julio de 1984.

Bilbao, 30 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.787-5.

FERRALLA DE CONSTRUCCIONES, S. A. (FERRACONSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Avilés, calle López Ocaña, número 7, entresuelo B, el día 20 de abril de 1984, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente 21, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.° Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1983.
2.° Acuerdo, si procede, de distribución de beneficios.

Avilés, 31 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fraga Martínez.—1.517-D.

OBRAS Y PROYECTOS URBANOS, S. A.

Disolución

La Sociedad «Obras y Proyectos Urbanos, S. A.», domiciliada en paseo de la Castellana, 203, Madrid, con cédula de identificación fiscal A.28250017 reunida en Junta universal de fecha 28 de diciembre de 1983, ha acordado, por unanimidad, ser disuelta y liquidada.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Consejero delegado, Enrique Taboada Arán. 4.057-C.

VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, en primera convocatoria, se celebrará en Valencia, plaza de Tetuán, número 23, Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Valencia, el día 26 de junio de 1984, a las doce horas.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca su celebración para el día 27 del referido mes de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983, así como la aplicación de resultados del mismo período.
2.° Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
3.° Designar a los censores accionistas y censor jurado de cuentas de libre elección de la Sociedad, así como a los suplentes, para el ejercicio de 1984.
4.° Designar interventores del acta de la propia Junta, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5.° Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular, como mínimo, de 25 acciones. Los poseedores de menor cuantía podrán agruparse y delegar en cualquiera de ellos.

Las oportunas tarjetas de asistencia se pondrán a disposición de los accionistas por el Servicio de Valores de la Caja de Ahorros de Valencia, hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Valencia, 21 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.339-C.

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO, C. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, 3, Oviedo), el día 28 de junio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 29, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1983, nombramiento de accionistas censores de cuentas y propuesta del Consejo de Administración.

Oviedo, 14 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—708-D.

ZIRTO, S. A.

OVIEDO

La Empresa «Zirto, S. A.» de Villarreal (Castellón), convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1984, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Onda, kilómetro 3, con el siguiente:

Orden del día

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria de 1983.
3.° Exposición de balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4.° Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en la primera convocatoria, se anuncia para segunda, la misma hora del día siguiente.

Villarreal, 13 de marzo de 1984.—1.156-D.

PAVISTIL, S. A.

La Empresa «Pavistil, S. A.», de Onda (Castellón), convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1984, a las once horas, en las oficinas de fábrica, situadas en calle Ingeniero Echegaray, número 5, con el siguiente

Orden del día

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria de 1983.
3.° Exposición de balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4.° Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria se anuncia para segunda, la misma hora del día siguiente.

Onda, 13 de marzo de 1984.—1.157-D.

PEINAJE DEL RIO LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en carretera de Artés, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 6 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello del ejercicio 1983.
2.° Aplicación de los resultados.
3.° Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
4.° Aplicación del saldo de la cuenta «Actualización de la Ley de Presupuestos de 1979».

Sant Fruitós de Bages, 19 de marzo de 1984.—Un Administrador.—4.335-C.

ZIRCONIO, S. A.

La Empresa «Zirconio, S. A.», de Villarreal (Castellón), convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de junio de 1984, a las once horas, en los locales de las oficinas de fábrica, sitos en carretera de Onda, kilómetro 3, con el siguiente:

Orden del día

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria de 1983.
3.° Exposición de balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
4.° Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar en la primera convocatoria, se anuncia para segunda, a las dieciséis horas del mismo día.

Villarreal, 13 de marzo de 1984.—1.158.

COMPAÑIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del próximo día 15 de abril se abonarán unos segundos dividendos de:

27 pesetas líquidas por acción, a las acciones números 1 al 1.843.771.
13,50 pesetas líquidas por acción, a las acciones números 1.843.772 al 1.997.418.

Estos pagos se efectuarán contra entrega del cupón número 150 ó estampillado de las acciones en la Oficina Central y Sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Con estos pagos se completa un dividendo total del 14 por 100 neto con cargo a los beneficios del ejercicio 1983 y por el capital desembolsado durante el mismo.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—4.285-C.

COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del próximo día 15 de abril se abonará, a todas las acciones, un segundo dividendo de 42,50 pesetas líquidas por acción, contra entrega del cupón número 115 o estampillado de las acciones, en la Oficina Central y Sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Con este pago se completa un dividendo total del 13,50 por 100 neto con cargo a los beneficios del ejercicio 1983.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—4.284-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid, don Rafael Ruiz Gallardón, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 35, emisión 7 de abril de 1972.
Se reembolsarán a razón de 995 pesetas líquidas por título.

Cuatrocientas mil obligaciones números 1.106.352 y 1.706.353/2.000.000.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—La Secretaria general.—4.306-C.

SAL DOMESTICA, S. A.

(SALDOSA)

Convocatoria

Los señores accionistas de «Sal Doméstica, S. A.», son convocados a celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, el día 20 de junio de 1984, miércoles, a las trece y a las catorce horas, respectivamente, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria: 1.° Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados, balance y Memoria de la gestión social en 1983. 2.° Aplicación de los resultados. 3.° Nombramiento de los accionistas censores de cuentas. 4.° Aprobación del acta.

Junta extraordinaria: 1.° Designación de un Consejero. 2.° Aprobación del acta.

Los derechos de asistencia e información están regulados en los artículos 13 y 20 de los Estatutos sociales.

Noaín, 22 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado, «Potasas de Navarra, S. A.».—4.296-C.

VILA CASANOVAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 14 de septiembre de 1979, se aprobó por unanimidad el balance de liquidación que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	924.045
Terrenos	16.000.000
Rdo. liquidación	40.955
Total	18.965.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Regulación Ley 52/1977	13.965.000
Revalorización Orden 12 de junio de 1979	4.000.000
Total	18.965.000

Barcelona, 22 de marzo de 1984.—El Liquidador.—4.330-C.